

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/141/2005**

**AU 231/05 Temor de tortura / malos tratos / preocupación por la salud 7 de septiembre de 2005**

**EE. UU./EGIPTO Sami al-Laithi, profesor**

---

El ciudadano egipcio Sami al-Laithi corre peligro inminente de ser devuelto de la bahía de Guantánamo a Egipto, donde se teme que pueda correr grave peligro de ser sometido a tortura, malos tratos, juicio injusto u otras graves violaciones de derechos humanos.

Sami al-Laithi lleva más de tres años y medio recluido en la bahía de Guantánamo sin cargos ni juicio. El 10 de mayo, las autoridades estadounidenses, mediante el procedimiento de los Tribunales de Revisión del Estatuto de Combatiente, determinaron que no es un "combatiente enemigo". Permanece recluido en Guantánamo hasta que se complete su traslado.

Sami al-Laithi está confinado en una silla de ruedas a causa de una lesión medular que, según asegura, le fue causada por agentes estadounidenses que, en el hospital de la bahía de Guantánamo, le propinaron un pisotón en la espalda, fracturándole dos vértebras. Él ha declarado: "Después del pisotón en la espalda [...] un miembro de la Policía Militar me arrojó al suelo, y de allí me levantaron para dejarme caer de nuevo de golpe". Le han dicho que un movimiento brusco podría seccionarle la médula espinal y dejarlo paralizado. Al parecer, le han negado la operación quirúrgica que podría salvarlo de una parálisis permanente. Sami al-Laithi también ha declarado que sufre una lesión permanente en el cuello porque lo han sometido repetidamente a una práctica que consiste en empujarle con fuerza la cabeza, desde la parte posterior, hacia las rodillas. Al parecer, un portavoz de la prisión ha atribuido su lesión de espalda a una enfermedad degenerativa.

Según los informes, Sami al-Laithi ha sido agredido sexualmente durante su reclusión en Guantánamo, y ha sido amenazado repetidamente con ser devuelto a Egipto. En una ocasión, según los informes, una delegación egipcia que visitó la base le dijo que "desde luego regresará a Egipto", donde, según le dijeron, será sometido a un juicio militar. Actualmente se encuentra recluido en el Campo V, un bloque penitenciario para unos 80 detenidos que permanecen recluidos las 24 horas del día en régimen de aislamiento en una celda de cemento de aproximadamente cuatro metros por dos.

Se cree que Sami al-Laithi abandonó Egipto en 1986 para quedarse con su hermana en Pakistán. Nunca ha regresado a su país, pues teme ser perseguido por sus críticas a las autoridades egipcias. Al parecer, huyó de Pakistán a Afganistán cuando las autoridades egipcias enviaron a dos agentes a buscarlo. En Afganistán estuvo enseñando inglés y árabe en la Universidad de Kabul hasta la invasión de Irak encabezada por Estados Unidos, cuando huyó de vuelta a Pakistán. Al poco tiempo, se cree que fue capturado en Pakistán y posteriormente vendido a fuerzas estadounidenses. Poco después fue trasladado a la bahía de Guantánamo.

El 21 de julio, los abogados de Sami al-Laithi pidieron que se avisara a éste al menos con 30 días de antelación de cualquier traslado desde Guantánamo, y que se le encontrara un país seguro al que trasladarlo. Esta solicitud fue denegada el 28 de agosto, cuando el juez resolvió que los abogados no habían ofrecido pruebas directas de que Sami al-Laithi sería torturado en Egipto. El juez también citó declaraciones de las autoridades estadounidenses afirmando que se oponen a la tortura y que no enviarían a nadie a un país donde pudiera ser torturado.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Actualmente hay unos 505 detenidos de unos 35 países recluidos en Guantánamo. Algunos han permanecido recluidos sin cargos ni juicio más de tres años y medio. Según el Departamento de Defensa, ya se ha puesto en libertad a 174 detenidos, y 68 han sido trasladados a otros países (29 a Pakistán, 5 a Marruecos, 7 a Francia, 7 a Rusia, 4 a Arabia Saudí, 2 a España, 1 a Suecia, 1 a Kuwait, 1 a Australia, 9 a Gran Bretaña y 2 a Bélgica). Algunos de ellos han sido puestos en libertad desde entonces, entre ellos los trasladados a Reino Unido, Rusia, Suecia, Australia y Kuwait.

En Egipto, los presuntos miembros de grupos armados de oposición islamistas y los opositores políticos, incluidos los que son devueltos desde el extranjero, son frecuentemente torturados, especialmente en la jefatura del Servicio de Información y Seguridad del Estado en la plaza de Lazoghly, en El Cairo, pero también en otras sedes de ese Servicio, en comisarías y, ocasionalmente, en prisiones. Los métodos más denunciados son las descargas eléctricas, las palizas, la suspensión por las muñecas o los tobillos, las quemaduras con cigarrillos y diversas formas de tortura psicológica, como amenazas de muerte y amenazas de violación o abusos sexuales contra el detenido o contra las mujeres de su familia. A pesar de los centenares de denuncias de tortura presentadas por abogados y grupos de derechos humanos ante la Fiscalía, no se tiene noticia de que se hayan llevado a cabo investigaciones imparciales.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- recordando a las autoridades estadounidenses su obligación absoluta de no devolver a nadie a un país o una situación en los que existan motivos fundados para creer que puede ser sometido a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, conforme los define el derecho internacional;
- recordando a las autoridades estadounidenses que las condiciones de reclusión penosas, la detención indefinida sin cargos ni juicio y la detención en régimen de incomunicación pueden constituir tortura o trato cruel, inhumano o degradante;
- subrayando que se ha demostrado que las garantías diplomáticas son inadecuadas para proteger a los detenidos que son trasladados, y no pueden nunca utilizarse para eludir las obligaciones internacionales de un Estado;
- instando a que Sami al-Laithi sea sacado del Campo V y llevado a un centro médico adecuado, donde se le proporcione la atención médica que su estado requiere.

### **LLAMAMIENTOS A:**

#### Secretario de Defensa

Donald Rumsfeld, Secretary of Defense

Office of the Secretary of Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, EE. UU.

**Fax: + 1 703 697 8339**

**Tratamiento: Dear Secretary of Defense / Sr. Secretario de Defensa**

#### Abogado del Departamento de Justicia

Edward H. White, Trial Attorney

United States Department of Justice

Civil Division, Federal Programs Branch

20 Massachusetts Avenue N.W.

Washington DC 20530, EE. UU.

**Fax: + 1 202 616 8460**

**Tratamiento: Dear Edward White / Estimado Sr. White**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de octubre de 2005.

**Es cruel. Es inhumano. Degrada a todas las personas.**

**No más tortura ni malos tratos en la "guerra contra el terror"**

Si desean más información sobre la campaña de Amnistía Internacional, visiten  
<http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-esl>